

se acerca el momento en que no sea más que la sombra de sí misma.

Bajo estos rasgos generales, no se puede desconocer el carácter religioso de la propiedad.

Este carácter místico y progresivo se presenta, sobre todo, en la singular ilusión que la propiedad causa á sus propios teoristas, y que consiste en lo siguiente: cuanto más se desarrolla, reforma y mejora la propiedad, tanto más se anticipa su ruina; sin embargo, sus defensores se imaginan creer en ella cada vez más, cuando en realidad creen cada vez menos: ilusión que es comun á todas las religiones habidas y por haber.

Así se vé que el cristianismo de San Pablo, el más filósofo de los apóstoles, ya no es el cristianismo de San Juan; la teología de Santo Tomás de Aquino, no es la de San Agustín y San Atanasio; y el catolicismo de los Sres. Bautain, Buchez y Lacordaire, no es el de Bourdaloue y de Bossuet. Para los místicos modernos, que se imaginan ensanchar las viejas ideas cuando las estrangulan, la religion apenas es más que la fraternidad humana, la unidad de los pueblos, la solidaridad y la armonía en la gestion del globo. La religion es, ante todo, el amor y siempre el amor. Pascal se habria escandalizado de las aspiraciones eróticas de los devotos de nuestro tiempo. Dios, en el siglo XIX, es el amor más puro; la religion es el amor, y la moral es el amor tambien. Mientras que para Bossuet el dogma lo era todo, porque del dogma debian salir la caridad y sus obras, los modernos ponen la caridad en primer término, y reducen el dogma á una fórmula insignificante por sí misma, cuyo valor está en su contenido; es decir, en el amor ó en la moral.

Por esto los verdaderos enemigos de la religion, los que en todos los tiempos hicieron más para ar-

ruinarla, fueron los que la interpretaban con el mayor celo buscándole un sentido filosófico, esforzándose por hacerla *racional*, segun los deseos de San Pablo, uno de los primeros que se consagraron á la obra imposible de *armonizar la razon con la fé*. Los verdaderos enemigos de la religion, digo, son esos cuasi-racionalistas que pretenden amoldarla á lo que ellos llaman sus principios, sin apercibirse de que la conducen á la tumba, y que, so pretexto de emancipar la religion de la *letra que mata*, es decir, del simbolismo que constituye su esencia, y de enseñarla segun el *espíritu que vivifica*, ó en otros términos, segun la razon que duda y la ciencia que demuestra, revolviendo la tradicion continuamente, disfrazando la fé y torciendo el sentido de las escrituras, llegan, por una degradacion insensible del dogma, á su negacion formal. La religion, dicen estos falsos lógicos fundándose en una etimología de Ciceron, la religion es el *lazo* de la humanidad, cuando deberian decir: la religion es el signo y el emblema de la ley social; pero este emblema se borra todos los dias por el frote incesante de la crítica, y sólo queda la expectativa de una realidad que únicamente la ciencia positiva puede determinar.

Así la propiedad, desde que se deja de defenderla en su brutalidad original y se habla de disciplinarla, de someterla á la moral, de subordinarla al Estado, de socializarla, en fin, la propiedad peligrá y perece. Perece, digo, porque es progresiva, porque su idea es incompleta, y porque su naturaleza no tiene nada de definitiva; porque es el momento principal de una série cuyo conjunto solamente puede dar una idea verdadera; en una palabra: porque es una religion. Lo que al parecer se quiere *conservar*, y lo que en realidad se *busca* bajo el

nombre de propiedad, no es la propiedad; es una nueva forma de posesion sin ejemplo en lo pasado, y que se pretende deducir de los principios ó motivos que se atribuyen á la propiedad, obedeciendo á esa ilusion lógica que nos obliga á suponer siempre en el *origen* ó en el *fin* de una cosa, lo que se debe buscar en la cosa misma; quiero decir, su significacion y su tendencia.

Pero si la propiedad es una religion, y si, como toda religion, es progresiva, tendrá, como toda religion tambien, su objeto propio y específico. El cristianismo y el budismo son las religiones de la penitencia ó de la educacion de la humanidad; el mahometismo es la religion de la fatalidad; la monarquía y la democracia son una sola religion, que es la religion de la autoridad, y la filosofía misma es la religion de la razon. ¿Cuál es, pues, esta religion particular, la más tenaz, la que debe arrastrarlas á todas en su caída, y que, sin embargo, no perecerá; religion en la cual ya sus propios sectarios no creen, y que llamamos propiedad?

Supuesto que ésta se manifiesta por la ocupacion y la explotacion, que tiene por objeto fortificar y ensanchar el monopolio por el dominio y la herencia, que por medio de la renta recoge sin trabajar, y por la hipoteca compromete sin garantía; que es refractaria á la sociedad; que su regla es el capricho, y que debe perecer por la justicia, la propiedad es la religion de la FUERZA.

Las fábulas religiosas confirman esta idea. *Cain*, el propietario, segun el Génesis, conquista la tierra con su lanza, la rodea de estacas, se constituye una propiedad y mata á *Abel*, el pobre, el proletario, como él hijo de *Adam* (el hombre), aunque de casta inferior y de condicion servil. Estas etimologías son instructivas, y dicen más por su candor, que todos

los comentarios (1). Los hombres hablaron siempre el mismo idioma, y el problema de la unidad del lenguaje está demostrado por la identidad de las ideas que expresa: por lo demás, es ridículo disputar sobre las variantes de sonidos y de caracteres.

Así, pues, segun la gramática, como segun la fábula y el análisis, la propiedad, religion de la fuerza, es al mismo tiempo religion de la servidumbre. Segun que se apodere á mano armada ó que proceda por exclusion y monopolio, engendra dos clases de servidumbre: una, que es el proletariado antiguo, resultado del hecho primitivo de la conquista ó de la division violenta de *Adam*, la humanidad, en *Cain* y *Abel*, patricios y plebeyos; la otra, que es el proletariado moderno, la *clase obrera* de los economistas, resultado del desenvolvimiento de las fases económicas (que se resúmen, como ya hemos visto, en el hecho capital de la consagracion del monopolio por el dominio, la herencia y la renta.

Pues bien: la propiedad, ó, en su expresion más simple, el derecho de la fuerza, no podia conservar por mucho tiempo su brutalidad original; desde el primer momento, comenzó á componer su fisonomía, á fingir y á disimularse bajo una multitud de disfraces. Llegó esto á tal extremo, que el título de propietario, sinónimo en un principio, de bandido y de ladron, se convirtió á la larga, por la trasformacion insensible de la propiedad, y por una de esas anticipaciones del porvenir tan frecuentes en el estilo religioso, en lo contrario, precisamente,

(1) *Qaïn*, estaca, lanza, dardo; *ganch*, lat. *canah*, junco, caña, materia del dardo; *ganañ*, rodear de estacas, adquirir; *quiné*, ser celoso, como el propietario que se cierra.—*Bal*, adv. de negacion; *belinah*, nada absolutamente; *bala*, gastarse, envejecer, convertirse en nada; *habal*, desvanecerse; *habel*, hombre de nada, nada.

del ladrón y del bandido. En otra obra he referido ya esta degradación de la propiedad, y la reproduciré desarrollándola algo más.

El robo se ejerce por una infinidad de medios que los legisladores distinguieron cuidadosamente y clasificaron según su grado de brutalidad ó de astucia, como si quisiesen castigar unas veces, y estimular otras el hurto. Se roba, pues, asesinando en los caminos públicos, aisladamente ó en partida, con fractura, escalamiento, etc., por sustracción simple, falsificando escrituras públicas ó privadas, y fabricando moneda falsa.

Esta especie comprende á todos los que roban sin más auxilio que la fuerza ó el fraude reconocido: bandidos, ladrones, piratas de mar y tierra. Los antiguos héroes se honraban con estos nombres, y consideraban su profesión tan noble como lucrativa. Nemrod, Teseo, Jason y sus argonautas, Jephthé, David, Caco, Rómulo, Clovis y sus sucesores merovingianos, Roberto Guiscard, Tancredo de Hauteville, Bohemond, y la mayor parte de los aventureros normandos, fueron bandidos y ladrones. El bandolerismo fué la única ocupación y el único medio de existencia de los nobles en la Edad Media, y á él debe la Inglaterra todas sus colonias. Nadie desconoce el odio que los pueblos salvajes tienen al trabajo; el honor, á sus ojos, no está en producir, sino en tomar. ¡Ojalá que te veas cultivando un campo! se dicen los unos á los otros maldiciéndose. El carácter heróico del ladrón está pintado en este verso de Horacio, refiriéndose á Aquiles: *Jura neget sibi nata, nihil non arroget armis*; y en estas palabras del testamento de Jacob, que los judíos aplican á David, y los cristianos místicamente á Jesucristo: *Manus ejus contra omnes*. Esta predisposición á la rapiña fué siempre inherente al oficio de las armas;

y si Napoleón sucumbió en Waterloo, se puede decir que pagó él los robos de sus héroes. *Yo tengo oro, vino y mujeres, con mi lanza y mi escudo*, decía, no há mucho todavía, el general de Brossard.

Hoy al ladrón, al fuerte armado de la Biblia, se le persigue como á los lobos y á las hienas; la policía mató su noble industria; el Código le sujeta, según su especialidad y calidad, á penas infamantes y afflictivas, desde la reclusión hasta el suplicio. El derecho de conquista, cantado por Voltaire, no se tolera ya: las naciones han llegado á ser, las unas frente á frente de las otras, extremadamente susceptibles en este punto. En cuanto á la ocupación individual, llevada á cabo sin una concesión del Estado, no se vé un solo caso.

Se roba por estafa, abuso de confianza, lotería y juego.

Esta segunda especie de robo fué muy apreciada en Esparta, y la aprobó Licurgo con el objeto de aguzar el ingenio de los jóvenes. Esta es la categoría de los Dolon, Sinon, Ulises, de los judíos antiguos y modernos, desde Jacob hasta Dentz; de los bohemios, de los árabes y de todos los salvajes. Estos últimos roban sin vergüenza y sin remordimientos, no porque estén depravados, sino porque son ingenuos. Bajo el reinado de Luis XIII y Luis XIV, nadie se deshonoraba por hacer fulleras en el juego; constituían parte de las reglas, y las personas honradas no tenían inconveniente en corregir los ultrajes de la fortuna por medio de un hábil artificio. Todavía hoy, el *saber hacer una venta*, es decir, engañar á todo el mundo, es una especie de mérito muy considerado por los paisanos en el grande y pequeño comercio. La primera virtud de la madre de familia, consiste en saber robar á las personas que le venden y á las que ella ocupa, quedándose con parte del sa-

lario y del precio; y si no todos somos hijos de coquetas, como decía Pablo-Luis, lo somos de brisas.

Todo el mundo sabe con cuánta pena el gobierno se conformó con la abolición de las loterías, porque con ellas perdía una de sus propiedades más queridas; y apenas hace sesenta años que la confiscación dejó de deshonorar nuestras leyes. ¡Ah! en todos los tiempos, el primer pensamiento del magistrado que castiga, como el del bandido que asesina, fué el de despojar á su víctima. Todos nuestros impuestos y nuestras leyes de aduanas tienen el robo por punto de partida.

El ratero, el estafador, el charlatan, el que habla en nombre de Dios ó representa á la sociedad, como el que vende amuletos, hace uso de la destreza de sus manos, de la sutileza de su ingenio, del prestigio de su elocuencia y de una gran fecundidad de imaginación. Su talento consiste en saber excitar la avaricia oportunamente. Así es que el legislador, queriendo probar la estimación que el talento y la astucia le merecían, además de la categoría de los crímenes, para los cuales sólo se usa la fuerza y la alevosía y se castigan con penas terribles, creó la categoría de los *delitos* sujetos á penas correccionales, pero no infamantes. ¡Qué espiritualismo tan estúpido!

Se roba por usura.

Esta especie, tan aborrecida de la Iglesia en otros tiempos, y castigada severamente en la actualidad, no se distingue del préstamo á interés, — uno de los resortes más enérgicos de la producción, — y forma la transición entre los robos prohibidos y los que están autorizados. Así es que, por su naturaleza equívoca, dá lugar á una multitud de contradicciones en las leyes y en la moral; contradicciones muy

hábilmente explotadas por los hombres de justicia, de la banca y del comercio.

Por esta razón, el usurero que presta al 10 por 100 sobre hipoteca, incurre en una multa enorme si se le sorprende; pero el banquero que percibe el mismo interés, no como préstamo, sino como *comision*, está protegido por un privilegio real. Sería demasiado largo enumerar todas las clases de robos que se cometen por el tráfico; baste decir que en todos los pueblos antiguos, la profesión de cambista, banquero, publicano ó tratante, se tenía por deshonrosa. Hoy los capitalistas que colocan sus fondos, sea en papel del Estado, sea en el comercio, á interés perpetuo de 3, 4 ó 5 por 100, es decir, que percibe, además del precio legítimo del préstamo, un interés menor que el de los banqueros y usureros, son la flor y nata de la sociedad. Siempre el mismo sistema: la moderación en el robo constituye nuestra virtud.

Se roba por constitución de renta, arriendo y alquiler.

Considerada en su principio y su destino, la renta es la ley agraria, por cuyo medio los hombres todos deben hacerse propietarios inamovibles del suelo: en cuanto á su importancia, representa la parte de producto que excede al salario del productor y que pertenece á la comunidad. Durante el período de organización, esta renta se paga al propietario en nombre de la sociedad, que se manifiesta siempre por la individualización como se explica por hechos. Pero el propietario hace más que cobrar la renta, la disfruta solo; no dá nada á la comunidad, no comparte con los demás ciudadanos, y sin poner nada de su parte, devora el producto del trabajo colectivo. Hay, pues, robo; robo legal si se quiere, pero robo real.

Se roba en el comercio y en la industria, siempre

que el empresario se queda con parte del salario del obrero ó percibe algo más de lo que le corresponde.

Al ocuparme del valor, he demostrado que todo trabajo debe dejar un excedente; de modo que, suponiendo que el consumo del trabajador sea siempre el mismo, su trabajo debería crear, además de su subsistencia, un capital cada vez mayor. Bajo el sistema de la propiedad, el excedente del trabajo, esencialmente colectivo, pasa todo, como la renta, al propietario. Ahora bien: entre esta apropiación disfrazada y la usurpación fraudulenta de un bien comunal, ¿qué diferencia existe?

La consecuencia de esta usurpación es que el trabajador, cuya parte en el producto colectivo confisca siempre el empresario, está constantemente en pérdida, mientras el capitalista está siempre en ganancias; que el comercio, el cambio de valores esencialmente iguales, no es más que el arte de comprar por 3 francos lo que vale 6, y vender por 6 lo que vale 3; y que la economía política, que defiende este régimen, es la teoría del robo, como la propiedad, cuyo respeto sostiene semejante estado de cosas, es la religión de la fuerza. Es justo, decía recientemente el Sr. Blanqui en un discurso sobre las coaliciones pronunciado en la Academia de Ciencias morales; es justo que el trabajo participe de las riquezas que produce. Luego si no participa, hay injusticia, hay robo, y los propietarios son ladrones. ¡Hablad claro, señores economistas!

Al salir de la comunidad negativa, llamada por los poetas la *edad de oro*, la justicia es, pues, el derecho de la fuerza. En una sociedad que empieza á organizarse, la desigualdad de las facultades despierta la idea de valor; ésta conduce á la de proporción entre el mérito y la fortuna; y como el primero y el único mérito que entonces se reconoce es el de

la fuerza, el más fuerte, *aristos* (superlativo de *ares*, fuerte, nombre propio del dios Marte), es el que tiene derecho á la mayor parte; y si ésta se le niega, se apodera de ella. De esto á arrogarse el derecho de propiedad sobre todas las cosas, no hay más que un paso.

Tal fué el derecho heroico conservado, por lo ménos como recuerdo, entre los griegos y los romanos hasta los últimos tiempos de sus respectivas repúblicas. En el Gorgias, Platon introduce un tal Calicles que, con razones especiosas, sostiene el derecho de la fuerza, y á quien Sócrates, defensor de la igualdad, *tu isou*, refuta con más elocuencia que lógica. Se cuenta que el gran Pompeyo se avergonzaba aún de estos hechos, y que sin embargo un día se le ocurrió decir: *¡Que yo respete las leyes cuando llevo una espada!* Este rasgo pinta al hombre en quien la ambición y la conciencia están en lucha, y que procura justificar su pasión con una máxima heroica, con un proverbio de ladrón.

Al derecho de la fuerza sucedió el de la astucia, que no era más que una degradación del primero y una nueva manifestación de la justicia: este derecho fué aborrecido de los héroes que no brillaban y perdían mucho con él. La conocida historia de Edipo y de la Esfinge, es una alusión á este derecho de la sutileza, según el cual, el vencedor era dueño del vencido. La habilidad de engañar á un rival con proposiciones insidiosas pareció que merecía también su recompensa; mas por una reacción que descubría ya el verdadero sentimiento de lo justo, y que sin embargo era una inconsecuencia, los fuertes aplaudieron siempre la buena fé y la sencillez, mientras los hábiles despreciaban á los fuertes llamándolos brutales y bárbaros.

En este tiempo el respeto á la palabra y la obser-

vancia del juramento eran de un rigor literal mas bien que lógico: *Uti lingua nuncupasset, ita jus esto*: como la lengua haya hablado, así será el derecho, dijo la ley de las Doce Tablas. La razon naciente se dirige ménos al fondo que á la forma de las cosas, porque instintivamente comprende que la forma, el método, constituye toda su certidumbre. La astucia, ó por mejor decir, la perfidia, fué toda la política de la antigua Roma. Entre otros ejemplos que podríamos citar, Vico refiere éste, citado tambien por Montesquieu: Los romanos habian prometido á los cartagineses conservarles sus bienes y su ciudad, empleando con intencion la palabra *civitas*, que significa la sociedad, el Estado. Los cartagineses, que habian entendido la ciudad material, *urbs*, se pusieron á levantar sus murallas y fueron atacados por infringir el tratado. Los romanos, siguiendo en esto el derecho heróico, no creyeron inícuo sostener una guerra injusta, despues de haber engañado á sus enemigos con un equívoco. La diplomacia moderna no ha cambiado en nada estas antiguas costumbres.

En el robo, tal como la ley lo prohíbe, la fuerza y la astucia se emplean sin accesorios. En el robo autorizado se disfrazan con la apariencia de una utilidad cualquiera, de la cual se sirven como de un instrumento para despojar á su víctima.

El recurso directo á la violencia y á la bellaquería se rechazó unánimemente, y este acuerdo de todos los pueblos en renunciar á la fuerza, es lo que constituye y distingue la civilizacion; pero ningun país del mundo llegó todavía á salvarse del robo disfrazado con la máscara del trabajo, del talento y de la posesion.

Los derechos de la fuerza y de la astucia, celebrados por los rapsodistas en la Iliada y la Odisea, inspiraron á las repúblicas griegas y llenaron con su

espíritu las leyes romanas, de las cuales pasaron á nuestras costumbres y á nuestros códigos. El cristianismo no modificó nada; establecido como religion, hostil desde su debut á la filosofía y despreciando la ciencia, no podia ménos de acoger todo lo que fuese de esencia religiosa. Así fué que, despues de haberse declarado partidario de la igualdad y del sentido comun en San Mateo y en San Pablo, reunió poco á poco en torno suyo las supersticiones que en un principio proscribiera; el politeísmo, el dualismo, el trinitarismo, la mágia, la nigromancia, la jerarquía, la monarquía, la propiedad, todas las religiones y abominaciones de la tierra.

La ignorancia de los pontífices y de los concilios, sobre todo en lo que á la moral se refiere, igualó á la del *forum* y á la de los pretores; y esta ignorancia profunda de la sociedad y del derecho, perdió á la Iglesia y deshonoró para siempre su enseñanza. Por lo demás, la infidelidad fué general: todas las sectas cristianas desconocieron el precepto de Cristo; todas erraron en la moral, porque erraban en la doctrina; todas son culpables de proposiciones falsas, llenas de iniquidad y de homicidio. Que pida perdon á la sociedad esa Iglesia que se llama infalible y que no supo conservar el depósito; que sus hermanas, las pretendidas reformadas, se humillen... y el pueblo, desengañado, aunque clemente, resolverá.

La propiedad, pues, el derecho *convencional*, tan diferente de la justicia como el eclecticismo lo es de la verdad y el valor de la mercurial, se constituye por una série de oscilaciones entre los dos extremos de la injusticia; la fuerza brutal y la astucia perversa, entre las cuales los contendientes se detienen siempre en una convencion. Pero la justicia viene inmediatamente despues del compromiso; la convencion expresará, más tarde ó más temprano, la

realidad; el derecho verdadero se desprende incesantemente del derecho sofisticado y arbitrario; la reforma se efectúa por medio de la lucha entre la fuerza y la inteligencia; y á este vasto movimiento, cuyo punto de partida está en las tinieblas del salvajismo, y que espira en cuanto la sociedad se eleva á la idea sintética de la posesion y del valor; á este conjunto de trasformaciones y de revoluciones instintivamente realizadas que busca su solucion científica y definitiva, es á lo que yo llamo religion de la propiedad.

Pero si la propiedad espontánea y progresiva es una religion, como la monarquía y el sacerdocio, es de derecho divino. De la misma manera la desigualdad de las condiciones y de las fortunas, la miseria, en fin, es de derecho divino; el perjurio y el robo son tambien de institucion divina; la explotacion del hombre por el hombre es una afirmacion, ¿qué digo? es una manifestacion de Dios. Los verdaderos teistas son los propietarios; los defensores de la propiedad son todos los hombres que temen á Dios; las condenaciones á muerte y á presidio que ejecutan los unos con los otros á consecuencia de sus errores sobre la propiedad, son sacrificios humanos que ofrecen al dios de la fuerza; pero los que anuncian el fin próximo de la propiedad, que provocan, con Jesucristo y San Pablo, la abolicion de la propiedad, que racionan sobre la produccion, el consumo y la distribucion de las riquezas, son los anarquistas y los ateos; y la sociedad que marcha visiblemente hácia la igualdad y la ciencia, es la negacion incesante de Dios.

Demostracion de la hipótesis de Dios por la propiedad y necesidad del ateismo por el perfeccionamiento físico, moral é intelectual del hombre: tal es el extraño problema que nos falta por resolver. Pocas

palabras bastarán: los hechos son conocidos, y nuestra prueba está hecha.

La idea dominante del siglo, la idea más vulgar y la más auténtica hoy, es la del PROGRESO. Desde Lessing el progreso se convirtió en base de las creencias sociales, y desempeña en los espíritus el mismo papel que en otros tiempos desempeñaba la *revelacion*. El latin *revelatio*, lo mismo que el griego *apokalupsis*, significa á la letra desenvolvimiento, progreso; pero la antigüedad religiosa veia este desenvolvimiento en una historia referida por Dios mismo ántes del suceso, mientras que la razon filosófica de los modernos, lo vé en la sucesion de los hechos realizados. La profecía no es lo opuesto, sino el mito de la filosofía de la historia.

El progreso de la humanidad: tal es, pues, nuestra idea más profunda y más comprensiva; desenvolvimiento del lenguaje y de las leyes, de las religiones y de las filosofías, progreso económico é industrial; desenvolvimiento de la justicia por la fuerza, la astucia y las convenciones, y progreso de las ciencias y de las artes. Y el cristianismo, que abraza todas las religiones, que se opone á todas las filosofías, que se apoya, por un lado en la revelacion y por el otro en la penitencia; es decir, que cree en la educacion del hombre por la razon y la experiencia, el cristianismo, en su conjunto, es el símbolo del progreso.

Frente á frente de esta idea sublime, fecunda y eminentemente racional, persiste y parece revivir todavía otra idea gigantesca, enigmática, impenetrable á nuestros instrumentos dialécticos, como lo son al telescopio las profundidades del firmamento: esta idea es la de Dios.

¿Qué es Dios?

Hipotéticamente, Dios es lo eterno, lo omnipo-

tente, lo infalible, lo inmutable, lo espontáneo; en una palabra, es lo infinito en todas sus facultades, propiedades y manifestaciones. Dios es el sér en quien la inteligencia y la actividad, elevadas á una potencia infinita, llegan á ser idénticas y adecuadas á la fatalidad misma: *Summa lex, summa libertas, summa necessitas*. Dios es, por esencia, anti-progresivo y anti-providencial. *Dictum, factum*: hé ahí su divisa, su sola y única ley. Y como en él la eternidad excluye la Providencia, así también la infalibilidad excluye la percepción del error, y por consiguiente, la percepción del mal: *Sanctus in omnibus operibus suis*. Pero Dios, por su cualidad de infinito en todos sentidos, adquiere una especificación propia, por consiguiente, una posibilidad de existencia que resulta de su oposición al sér finito, progresivo y providencial que lo concibe como un antagonista suyo. En una palabra; si, como Dios no tiene nada de contradictorio en su concepto, es posible, debe examinarse esta hipótesis involuntaria de nuestra razón.

Todas estas nociones las hemos adquirido por medio del análisis del sér humano considerado en su constitución moral é intelectual; se presentaron inmediatamente después de una dialéctica irrefutable, como el postulado necesario de nuestra naturaleza contingente y de nuestra función sobre el globo.

Más tarde, lo que habíamos concebido como simple posibilidad de existencia, se elevó, por la teoría del dualismo irreductible y de la progresión de los séres, á la importancia de una probabilidad. Hicimos constar que el hecho, demostrado ya por la ciencia, de una creación progresiva que se desenvuelve en una sustancia dualista, y cuya razón con el último término están dados, implicaba otro

hecho en su origen, que es el de una ciencia infinita en espontaneidad, eficacia y certidumbre, cuyos atributos, por consiguiente, serían inversos de los del hombre.

Falta, pues, poner en claro este hecho probable, esta existencia *sine qua non* que la razón exige, que la observación sugiere, pero que nada prueba todavía, y que, en todo caso, su infinidad y su soledad nos arrebatan la esperanza de comprender. Falta demostrar lo indemostrable, penetrar lo inaccesible; en una palabra, falta poner lo infinito ante los ojos del hombre mortal.

Este problema, insoluble al primer golpe de vista y contradictorio en los términos, si uno se toma la pena de reflexionar sobre él, se reduce al teorema siguiente, en el cual toda contradicción desaparece: Hacer ecuación entre la fatalidad y el progreso, de tal manera que la existencia infinita y la progresiva, adecuadas la una á la otra, aunque no idénticas (por el contrario, inversas), penetrándose sin confundirse, sirviéndose mutuamente de expresión y de ley, se nos presenten, como el espíritu y la materia que los constituyen, pero con otras dimensiones, como las dos fases inseparables é irreductibles del sér.

Se ha visto ya, y nosotros hemos tenido cuidado de hacerlo notar, que en la ciencia social, las ideas son todas igualmente eternas y evolutivas, simples y complejas, aforísticas y subordinadas. Para una inteligencia trascendente, en el sistema económico no hay principio, ni consecuencia, ni demostración, ni deducción: la verdad es una é idéntica, sin condición de encadenamiento, porque es verdad siempre, en todas partes, bajo una infinidad de aspectos y en una infinidad de teorías y de sistemas. Sólo por la exposición didáctica, la serie de las proposi-



ciones se manifiesta. La sociedad es como un sabio que tiene la ciencia hecha en su cerebro, que la abraza en su conjunto, la concibe sin principio ni fin, la penetra simultánea y distintamente en todas sus partes, y encuentra en cada una de ellas evidencia y prioridad iguales. Pero si este mismo hombre quiere producir la ciencia, se vé precisado á desarrollarla en palabras, proposiciones y discursos sucesivos; es decir, á presentar como una progresion lo que se le aparece como un todo indivisible.

Así, las ideas de libertad, igualdad, tuyo, mio, mérito y demérito, crédito y débito, servidor y amo, proporcion, valor, competencia, monopolio, impuesto, cambio, division del trabajo, máquinas, aduanas, renta, herencia, etc., etc.; todas las categorías, todas las oposiciones, todas las síntesis que se encuentran desde el origen del mundo en el vocabulario económico, son contemporáneas en la razon. Y sin embargo, para constituir una ciencia que nos sea accesible, es necesario que estas ideas estén escalonadas siguiendo una teoría que nos las presenta engendrándose las unas á las otras, y que tiene su principio, su medio y su fin. Para entrar en la práctica humana y realizarse de una manera eficaz, estas mismas ideas deben establecerse en una série de instituciones oscilantes, acompañadas de mil accidentes imprevistos y largas vacilaciones. En una palabra; así como en la ciencia hay la verdad trascendental y absoluta y la verdad teórica, así tambien en la sociedad hay, á la vez, fatalidad y providencia, espontaneidad y reflexion. La segunda de estas fuerzas trabaja constantemente por suplantarse á la primera, pero en realidad hace siempre la misma obra.

La fatalidad es, pues, una forma del sér y de la idea; la deduccion y el progreso es otra.

Pero la fatalidad y el progreso son abstracciones del lenguaje que no conoce la naturaleza, en quien todo está realizado ó no existe. Hay, pues, en la humanidad el *sér fatal* y el *sér progresivo*, inseparables, aunque distintos, opuestos, antagónicos é irreductibles.

Como criaturas dotadas de una espontaneidad irreflexiva é involuntaria, sometidas á las leyes de un organismo físico y social ordenado desde la eternidad, inmutable en sus términos, irresistible en su conjunto y que se cumple y se realiza por desarrollo y crecimiento, en tanto que vivimos, crecemos y morimos, trabajamos, cambiamos, amamos, etc., somos el sér fatal, *in quo vivimus, movemur et sumus*. Nosotros somos su sustancia, su alma, su cuerpo y su figura, como lo son los animales, las plantas y las piedras. Pero en tanto que observamos, reflexionamos, aprendemos, obramos, sometemos á la naturaleza y nos hacemos dueños de nosotros mismos, somos el sér progresivo, somos hombres. Dios, *natura naturans*, es la base, la sustancia eterna de la sociedad; y la sociedad, *natura naturata*, es el sér fatal en perpétua emision de sí mismo. Aunque imperfectamente, la fisiología representa este dualismo en su distincion de la vida *orgánica* y la vida de *relacion*. Dios no existe en la sociedad solamente, sino en toda la naturaleza; pero sólo en la sociedad se le percibe por su oposicion con el sér progresivo: es la sociedad, es el hombre el que, por su evolucion, hace cesar el panteísmo original; por esta razon, el naturalista que se sumerge y se absorbe en la fisiología y en la materia, sin estudiar nunca la sociedad ni el hombre, pierde poco á poco el sentimiento de la divinidad. Para él, todo es Dios, ó mejor dicho, Dios no existe.

Dios y el hombre, de naturalezas diversas, se dis-